I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000432 /2010

Cerrillos, 08 JUL. 2010

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación Nº 100/213/2010, la Providencia alcaldicia Nº 100/3393/2010, el Certificado Nº 400/222 /2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, el Ordinario Nº 402/185/2010 del Departamento de Personal y Bienestar, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de Julio de 2010 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 30 de Septiembre de 2010, en el grado 14° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, a don **SERGIO EDUARDO JIMENEZ POBLETE**, cédula de identidad N°10.164.166-K, quien se desempeñara en la Dirección de Administración y Finanzas, de esta Corporación Edilicia.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. Se deja establecido que los antecedentes de ingreso al servicio se encuentran registrados en Contraloría General de la República desde el año 1994 según costa en el decreto alcaldicio Nº 201/004/1998. Se adjunta certificado de estudios del interesado para conocimiento y fines.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE,
HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

000430
0004[illegible]

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

AAC/CUCh/FCQ/*ypz.

000431

Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Tesorería Municipal
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Interesado
- Secretaría Municipal